





SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR ORDEN DEL DÍA 9 de agosto de 2022

SE DA CUENTA

- 1.-Se da cuenta del Acta Nro. 8 de la Sesión Ordinaria del día 26 de julio de 2022, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.
- 2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 23 de fecha 1 de agosto de 2022.
- 3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 24 de fecha 8 de agosto de 2022.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

- **1.**-EX-2021-00662990- -UNC-ME#FL RR-2022-1071-E-UNC-REC Aprobar el Acuerdo de Prórroga del Memorando de Entendimiento con la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- **2.**-EX-2022-00117931- -UNC-ME#LH RR-2022-1059-E-UNC-REC Aprobar el Convenio Específico de Colaboración y Asistencia Técnica a celebrar entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, y autorizar al Sr. Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", Ing. Héctor G. TAVELLA, a suscribirlo.
- **3.**-EX-2022-00194186- -UNC-ME#FCQ RR-2022-1015-E-UNC-REC Aprobar el Acuerdo de Asociación a celebrar entre la Università degli Studi di Parma (Italia) y esta Universidad, y suscribirlo.
- **4.**-EX-2022-00302321- -UNC-ME#OAC RR-2022-1011-E-UNC-REC Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente del Observatorio Astronómico de Córdoba.
- **5.**-EX-2022-00302761- -UNC-ME#SEU RR-2022-1094-E-UNC-REC Aprobar el proyecto de Convenio Marco a celebrar con el Club Atlético Belgrano, y suscribirlo.
- **6.-**EX-2022-00451732- -UNC-ME#SAE RR-2022-1050-E-UNC-REC Aprobar el Convenio de Cooperación e Intercambio Electrónico de Información entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba.
- **7.**-EX-2022-00512876- -UNC-ME#SEU RR-2022-1082-E-UNC-REC Aprobar el proyecto de Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica a celebrar entre esta Casa y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba.
- **8.**-EX-2022-00525684- -UNC-ME#SGRAD RR-2022-1079-E-UNC-REC Declarar de interés institucional de esta Universidad al II Congreso Internacional Bioimágenes









FAARDIT, V Congreso Internacional Virtual Bioimágenes FAARDIT, II Jornada Futuros Radiólogos organizada por Bioimágenes FAARDIT (Federación Argentina de Asociaciones de Radiología y Terapia Radiante) conjuntamente con la Secretaría de Graduados y la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de Octubre del corriente año.

9.-EX-2022-00545909 - UNC-ME#SEU - RR-2022-1053-E-UNC-REC - Otorgar al aval de esta Universidad al "IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia", el que tendrá lugar en esta ciudad los días 16 al 18 de noviembre de 2022.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

10.-EX-2022-00605743--UNC-DGME#SG-RR-2022-1100-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reemplazar al artículo 5 de la RHCS-2022-440-E-UNC-REC, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La Comisión ejercerá la funciones y responsabilidades que exigen el cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA, Ley 27.621), que tiene como objetivo promover la gestión en las universidades públicas y privadas de todo el territorio nacional, a los fines de que dichas Instituciones tengan herramientas para incorporar la dimensión ambiental en todos los ámbitos que hacen a la vida universitaria, desde lo curricular a la gestión edilicia, la extensión y la investigación, con miras a la construcción de una cultura ambiental universitaria. Para tal fin, la Comisión podrá realizar adaptaciones de materiales y/o programas existentes, o desarrollar uno propio, debiendo regirse por los objetivos y contenidos mínimos establecidos en el Reglamento Operativo y los Lineamientos Generales de capacitación destinados a la formación integral en materia ambiental por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, así como por la normativa, recomendaciones y otras disposiciones que establecen al respecto los instrumentos internacionales vinculados a la temática de ambiente suscritos por el país. Los contenidos y la información comprendida deberán ser claros, precisos y de base científica, y deberán ajustarse al organismo y al contexto en el que se brinde".

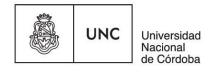
<u>Artículo 2°</u>.- Tómese razón, comuníquese, proceder a dar amplia difusión y dese cuenta al H. Consejo Superior.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Hospital Universitario Odontológico

1.-EX-2022-00521339- -UNC-ME#FO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-153-E-UNC-DEC#FO de orden 4 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, crear el Hospital Universitario Odontológico, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y el DDAJ-2022-70585-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra en el orden 20, cuyos términos se comparten.









Premio Universitario de Cultura

2.-EX-2022-00285899- -UNC-ME#SEU - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en el orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 16, referido a otorgar el Premio Universitario de Cultura "Centenario de la Reforma Universitaria" al grupo "Libre Teatro Libre" (LTL).

Carrera de Grado

3.-EX-2021-00390181- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FCE, que consta en orden 46 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento del Espacio Final de Integración (PPS) de la Carrera "Contador/a Público/a de la Facultad de Ciencias Económicas, teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 64 y el Dictamen de Dirección General de Asuntos Jurídicos en el orden 74. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente.

Instituto de Doble Dependencia

4.-EX-2021-00398849- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 41, y en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Ana Lucía DE PAUL (DNI 18.016.512) como Directora Regular del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (INICSA) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 18 de abril de 2022 que consta en los órdenes 36 y 37, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

Rectificaciones

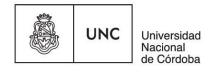
5.-EX-2021-00781862- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su IF-2022-00509500-UNC-SA#FCQ, de orden 77 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2022-454-E-UNC-REC, según el siguiente detalle:

Donde dice "... Áreas de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, Química Medicinal, Farmacobotánica, Microbiología Farmacéutica, Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria.",

debe decir "...Áreas de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, Química Medicinal, Farmacobotánica, Farmacognosia, Microbiología Farmacéutica, Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria...".

6.-EX-2022-00475322- -UNC-ME#FP - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su nota de orden 5 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2020-277-E-UNC-REC en el siguiente sentido: donde dice "...Profesor Adjunto...", debe decir "...Profesor Asistente...".









Colegios Preuniversitarios

7.-EX-2021-00366665- -UNC-ME#SGI - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 351/2016 que obra a fs. 4 del orden 3 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Ignacio Germán BARBEITO (Leg. 38.887) en 2 (dos) hs. cátedra de Ética Profesional de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera (Cód. 228), desde el 13-06-2016 y hasta el 05-03-2022, en el marco de la OHCS 1/2013.

Otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía al Prof. Ignacio Germán BARBEITO (Leg. 38.887) en 2 (dos) hs. cátedra de Ética Profesional de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera (Cód. 228), desde el 13-06-2016 y hasta el 28-02-2017. Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 8/9 del orden 3 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 9.

- **8.**-EX-2022-00076021- -UNC-ME#ESCMB Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2022-00090202-UNC-DIR#ESCMB de orden 10 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Horacio Pedro CAPDEVILA (Leg. 27.818), a partir del 1 de marzo de 2022 a 20 (veinte) hs. cátedra de Educación Artística: Música (Cód. 318) con carácter de Titular sin vencimiento, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11, la Dirección General de Sumarios en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 23.
- **9.-**EX-2022-00429140- -UNC-ME#SGI Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota 160/2018 que obra a fs. 14 del orden 2 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de:
- Prof. Myriam Esther MONASTEROLO (Leg. 39.708) en 12 (doce) hs. cátedra de Formación en Lengua Extranjera Francés (Cód. 318), desde el 26-03-2018 y hasta el 30-09-2018.
- Prof. Cecilia IRAZOQUI (Leg. 41.954) en 3 (tres) hs. cátedra de Formación Geográfica (Cód. 318), desde el 01-04-2018 y hasta el 28-02-2021.
- Prof. Cecilia DE DIOS (Leg. 41.478) en 4 (cuatro) hs. cátedra de Formación Geográfica (Cód. 318), desde el 01-04-2018 y hasta el 28-02-2021.

Todo ello en el marco de la OHCS 2/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 3 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 9.

10.-EX-2022-00470360- -UNC-ME#SGI - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 199/2019 de fs. 10 del orden 2 y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Melania Clara PEREYRA (Leg. 50.723) en 15 (quince) hs. cátedra de Lengua Extranjera Inglés (Cód. 318), desde el 02-05-2019 y hasta el 10-12-25, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 3 y la Secretaría de Asuntos Académicos en









los órdenes 7 y 9.

Llamados a Concurso

11.-EX-2021-00500612- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2022-286-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-1106-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en órdenes 33 y 42 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las Asignaturas Entomología y Control de Organismos Animales y Vegetales, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución HCD, rectificada por la Resolución Decanal antes mencionada.

12.-EX-2021-00679448- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2022-136-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-1182-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en órdenes 40 y 65 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en las Asignaturas Fisiología Animal y Fisiología de los Sistemas Nervioso y Endócrino, del Departamento Fisiología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución HCD, rectificada por la Resolución Decanal antes mencionada.

13.-EX-2022-00120221- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-287-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en orden 33 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en las Asignaturas Relaciones Industriales y Mercadotecnia, del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución HCD.

14.-EX-2022-00317066- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-466-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Maquinaría Agrícola. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

15.-EX-2022-00318452- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-526-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 27 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de









Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Producción de Carne Vacuna. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

16.-EX-2022-00357702- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-132-E-UNC-DEC#FL, que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (103) en la Asignatura Traducción Literaria - Sección Italiano. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

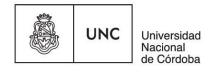
17.-EX-2022-00364658- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-133-E-UNC-DEC#FL, que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (103) en la Asignatura Seminario de Literatura de Habla Italiana desde la Posguerra - Sección Italiano. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

18.-EX-2022-00386556- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-134-E-UNC-DEC#FL, que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva (102) en la Asignatura Literatura de Habla Italiana I y Literatura de Habla Italiana II - Sección Italiano. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

19.-EX-2022-00473041--UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-539-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 21 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en el Departamento de Agroalimentos, para cumplir funciones en los espacios curriculares de: Metodología de la Investigación, Trabajo Final de Grado/Práctica Final de la Licenciatura en Agroalimentos, y en aquellos que la dirección de departamento o secretaría de asuntos académicos considere necesario. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

20.-EX-2022-00473574- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-543-E-UNC-DEC#FCA, que consta en orden 21 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Matemática. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.









Designación por Concurso

21.-EX-2022-00037818- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-40-E-UNC-DEC#FCE de orden 1, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Esp. María del Valle AUDISIO (Leg. 30.858) en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas, Asignación Principal: Administración Financiera, por el término reglamentario vigente de siete (7) años, teniendo en consideración el DDAJ-2022-70544-E-UNC-DGAJ#SG de orden 27.

Eximir a la Esp. María del Valle AUDISIO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal a fs. 141 del orden 3 y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

Comités Evaluadores

22.-EX-2021-00795560- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2022-159-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-1047-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en órdenes 26 y 47 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para los Departamentos Geología Básica y Geología Aplicada, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

23.-EX-2022-00057109- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2022-197-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2022-802-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-1142-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en órdenes 21, 27 y 46, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Departamento Diversidad Biológica y Ecología, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

24.-EX-2022-00231906- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en sus RHCD-2022-247-E-UNC-DEC#FCM y RD-2022-1867-E-UNC-DEC#FCM, que constan en órdenes 22 y 39, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador: Área Complementaria, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.









25.-EX-2022-00233125- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2022-254-E-UNC-DEC#FCM, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador: Área Escuela de Tecnología Médica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

26.-EX-2022-00237205- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-441-E-UNC-DEC#FCQ, que consta en el orden 39 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Ciencias Químicas -Grupo A-, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Autorizar a evaluar a los docentes incluidos en el Art. 73° CCT, al Comité antes conformado, teniendo en consideración la RHCS 59/2021 y la OHCS 2/2017. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

27.-EX-2022-00237234- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD-2022-427-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2022-435-E-UNC-DEC#FCQ, que constan en los órdenes 34 y 35, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Ciencias Químicas -Grupo B-, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Autorizar a evaluar a los docentes incluidos en el Art. 73° CCT, al Comité antes conformado, teniendo en consideración la RHCS 59/2021 y la OHCS 2/2017. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

28.-EX-2022-00237263- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-430-E-UNC-DEC#FCQ, que consta en el orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Ciencias Biológicas y de la Salud, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

29.-EX-2022-00471551- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2022-227-E-









UNC-DEC#FFYH, que consta en orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Nº II - Área Humanidades, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

- **30.**-EX-2022-00471648- -UNC-ME#FFYH La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2022-226-E-UNC-DEC#FFYH, que consta en orden 31 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Nº III Área Humanidades, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.
- **31.**-EX-2022-00471698- -UNC-ME#FFYH La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2022-225-E-UNC-DEC#FFYH, que consta en orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Nº IV Área Humanidades, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.
- **32.**-EX-2022-00471759- -UNC-ME#FFYH La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2022-224-E-UNC-DEC#FFYH, que consta en orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Nº I Área Ciencias Sociales, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.
- **33.**-EX-2022-00471789- -UNC-ME#FFYH La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2022-222-E-UNC-DEC#FFYH, que consta en orden 28 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Nº II Área Ciencias Sociales, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada









Resolución.

Cambio de Dedicación

34.-EX-2022-00202598- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-113-E-UNC-DEC#FL de orden 12 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a exclusiva de la Prof. Marta Inés PALACIO (Leg. 26.965) en su cargo de Profesora Titular por concurso en la cátedra Metodología de la Investigación Científica, Sección Español, en el marco de la OHCS 2/2014.

Disponer que la Facultad de Lenguas deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Licencia

35.-EX-2022-00327175- -UNC-ME#SAA - Hacer lugar a lo solicitado por el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich en su Resolución 30/2022 que obra como adjunto en el orden 8 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Anabella FERRAL (Leg. 36.350) en su cargo de Profesora Titular con dedicación simple, desde el 2 de mayo de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022, en el marco de la RR 1600/2000, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 12 y 26, y por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 30.

Renuncia

36.-EX-2021-00717849- -UNC-ME#FL - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2021-211-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2022-82-E-UNC-DEC#FL de órdenes 6 y 40 respectivamente y que se anexan a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2021-234-E-UNC-REC. Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Marta LEDESMA (Leg. 32.068) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la cátedra Práctica Gramatical del Francés con extensión a Gramática Francesa II, sección Francés a partir del 1 de diciembre de 2021, para acogerse a la jubilación.

37.-EX-2022-00195299- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-1083-E-UNC-DEC# FCEFYN en orden 17, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Eduardo Atilio DESTEFANIS (Leg. 25.171) al cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso en Representación Asistida, del Departamento de Diseño, a partir del 1 de abril de 2022, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Ing. DESTEFANIS la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

Renovación de designaciones por concurso

38.-EX-2022-00313910- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-217-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof.









Eva DA PORTA, Leg. 37681, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en el Área / Línea de Investigación: Comunicación, educación y nuevas tecnologías del Centro de Estudios Avanzados de la citada Facultad, a partir del 20 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

39.-EX-2022-00314053- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-216-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Luis Daniel HOCSMAN, Leg. 36081, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en el Área / Línea de Investigación: Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la citada Facultad, a partir del 20 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

40.-EX-2022-00314155- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-215-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Rodolfo Héctor MOLINA, Leg. 41298, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en el Área Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la citada Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

La Facultad de Ciencias Sociales deberá aplicar las previsiones del Artículo 63 del CCT y del Artículo 70 del Estatuto Universitario, en lo atinente a la intimación del trabajador docente que cumple las condiciones allí previstas para su jubilación.

41.-EX-2022-00314308- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-230-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan José VAGNI, Leg. 44254, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la citada Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

42.-EX-2022-00314133- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-229-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof.









Guadalupe MOLINA, Leg. 36989, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Área Educación y enseñanza de las ciencias - Línea de Investigación: Estudios socioantropológicos en las instituciones escolares del Centro de Estudios Avanzados de la citada Facultad, a partir del 3 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

43.-EX-2022-00314271- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-232-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Daniela Inés MONJE, Leg. 80640, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en el Área Comunicación / Línea de Investigación: Comunicación, políticas y ciudadanía del Centro de Estudios Avanzados de la citada Facultad, a partir del 3 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

44.-EX-2022-00159097- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-368-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Eliana Luciana DELLA MEA, Leg. 41092, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en Química Aplicada del Departamento Química, a partir del 12 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

45.-EX-2021-00423683- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-379-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Federico Alejandro BARUZZI, Leg. 46470, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Higiene y Seguridad - Práctica Supervisada del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, a partir del 25 de junio de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

46.-EX-2022-00110015- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-270-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Mariana del Valle MUSCARÁ, Leg. 44400, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Contabilidad









e Impuestos, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I, a partir del 12 de diciembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

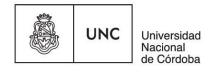
47.-EX-2021-00730165- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-269-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José María RODRÍGUEZ, Leg. 36393, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina, a partir del 15 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

48.-EX-2021-00035399- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-263-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Noelia AZCONA, Leg. 45560, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación Principal: Derecho Constitucional y Administrativo, a partir del 16 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

49.-EX-2021-00730855- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-260-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Adrián Maximiliano MONETA PIZARRO, Leg. 36785, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, a partir del 11 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

50.-EX-2022-00330752- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-260-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Edgar Gustavo FERNÁNDEZ SUÁREZ, Leg. 36525, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Sociología Jurídica, a partir del 2 de agosto de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité









Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

- **51.-**EX-2022-00331414- -UNC-ME#FD En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-287-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Rosa Elena CHALUP, Leg. 42633, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I, a partir del 11 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).
- **52.**-EX-2022-00331287- -UNC-ME#FD En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-283-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Verónica SOLER, Leg. 38290, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I, a partir del 11 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).
- **53.**-EX-2022-00331159- -UNC-ME#FD En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-263-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Fabián Eduardo FARAONI, Leg. 37140, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VI, a partir del 19 de diciembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).
- **54.**-EX-2022-00331096- -UNC-ME#FD En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-261-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Matilde ECHENIQUE, Leg. 31144, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Romano, a partir del 1 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).
- 55.-EX-2022-00331576- -UNC-ME#FD En función de lo establecido por la Res. HCS









167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-286-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mónica ASSANDRI, Leg. 31123, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I, a partir del 11 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

56.-EX-2022-00331345- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-284-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Lidia Estela DEMATTEIS, Leg. 35808, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I, a partir del 11 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

57.-EX-2021-00778542- -UNC-ME#FP - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RD-2021-925-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2021-104-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Maite RODIGOU NOCETTI, Leg. 27587, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra Psicología Social, a partir del 12 de junio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en las págs. 78/80 del orden 2, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

Ingreso a Carrera Docente (OHCS 2/2017)

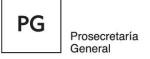
58.-EX-2022-00187802- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-146-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2022-280-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Javier Héctor GILETTA, Leg. 36198, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi exclusiva en la asignatura Historia del Derecho Argentino, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 8, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

59.-EX-2022-00070446- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-147-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2022-279-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Laura Mariela GONZÁLEZ, Leg. 36651, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado V, a partir de la fecha y por el término









de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 33/37 del orden 2, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

OHCS 2/2017

60.-EX-2022-00035105- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD 1470/2017, RHCD 70/2018, RHCD 71/2018, RHCD 72/2018 y RHCD 74/2018, que constan en las páginas 86, 156, 131, 108 y 178 respectivamente del orden 3 y que se anexan a la presente y, en consecuencia, ampliar la RHCS 1151/2017 y su rectificatoria RHCS 1248/2017, modificando el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017 en el siguiente sentido:

Excluir a la Prof. Jésica DIMMER (Leg. 46.059)

Incluir a la Prof. Cristina Susana MARTÍNEZ (Leg. 34.136), Prof. Gabriela OKSDATH MANSILLA (Leg. 40.613), Prof. María Constanza PAZ (Leg. 41.353) y Prof. Silvia Mercedes SORIA CASTRO (Leg. 43.566)

Todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2022-70414-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra en el orden 36.

Tribunal Universitario

61.-EX-2022-00579568- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría General y, en consecuencia, designar a los Profesores que se detallan para integrar el Tribunal Universitario, teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 30 de la OHCS 9/2012:

Facultad de Artes - RHCD-2022-26-UNC-DEC#FA

Mgter. Marcela Valeria SGAMMINI

Arg. Santiago PÉREZ

<u>Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación</u> - RHCD-2022-95-UNC-DEC#FAMAF

Dra. Paula BERCOFF

Dr. Leandro CAGLIERO

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - RHCD-2022-33-UNC-DEC#FAUD

Arq. Lucas PERIES

Arq. Mariana Isabel BETTOLLI

Facultad de Ciencias Agropecuarias - RHCD-2022-50-UNC-DEC#FCA

Dr. Omar Antonio BACHMEIER

Mgter. Roberto MEYER PAZ

Facultad de Ciencias de la Comunicación - RHCD-2022-84-UNC-DEC#FCC

Prof. Graciela Edith NEILD

Prof. Miguel Ángel HAIQUEL

Facultad de Ciencias Económicas - RHCD-2022-71-UNC-DEC#FCE

Dra. María Inés STÍMOLO

Esp. María Fabiana FERNÁNDEZ

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - RD-2022-374-E-UNC-







DEC#FCEFYN y RHCD-2022-274-UNC-DEC#FCEFYN

Dr. Alejandro Tulio BREWER

Dra. Sonia COLANTONIO

Facultad de Ciencias Médicas - RHCD-2021-239-UNC-DEC#FCM

Dr. Rubén BENGIO

Dr. Marcelo YORIO

Facultad de Ciencias Químicas - RHCD-2022-364-UNC-DEC#FCQ

Dra. María Rita Micaela HOYOS de ROSSI

Dra. Ana María BARUZZI

<u>Facultad de Ciencias Sociales</u> - RD-2022-311-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2022-238-UNC-DEC#FCS

Dr. Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO

Mgter. Graciela FREDIANELLI

Facultad de Derecho - RHCD-2021-216-UNC-DEC#FD

Dr. Enrique BUTELER

Dr. Leonardo MASSIMINO

Facultad de Filosofía y Humanidades - RHCD-2022-244-UNC-DEC#FFYH

Dra. Alicia ACIN

Dr. Claudio DÍAZ

Facultad de Lenguas - RHCD-2014-381-UNC-DEC#FL

Dra. Ana María MORRA de DE LA PEÑA

Esp. Silvia MIRANDA de TORRES

Facultad de Odontología - RHCD-2022-53-UNC-DEC#FO

Dra. Elba Gladis PRIOTTO

Dra. Nora Beatriz BRASCA

Facultad de Psicología - RHCD-2022-51-UNC-DEC#FP

Dra. Patricia Viviana SCHERMAN

Dr. Cesar Pablo SAN EMETERIO

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-NO-2022-00567081-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta N° 6 del año 2022, correspondiente a la Sesión de su HCD. La mismas está disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

- **2.-**EX-2022-00584127- -UNC-ME#DCU La Defensoría de la Comunidad Universitaria eleva Informe del Plan de Acciones y Herramientas para Prevenir, Atender y Sancionar las Violencias de Género en la UNC, del período 2019 a Julio 2022.
- **3.-**EX-2022-00584273- -UNC-ME#DCU La Defensoría de la Comunidad Universitaria eleva Informe de la Implementación de la Ley Micaela en la UNC en el período 2019-2022.

Ing. Agr. Dra. PAOLA:A. CAMPITELLI PROSECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

17